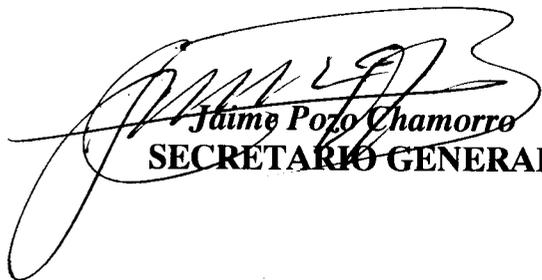




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 29 de abril de 2015, a las 15H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **1052-13-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Galo Chiriboga Zambrano, fiscal general del Estado, en contra de la sentencia de 10 de mayo del 2013, dictada por la Sala Temporal de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio por lavado de activos N.º 790-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

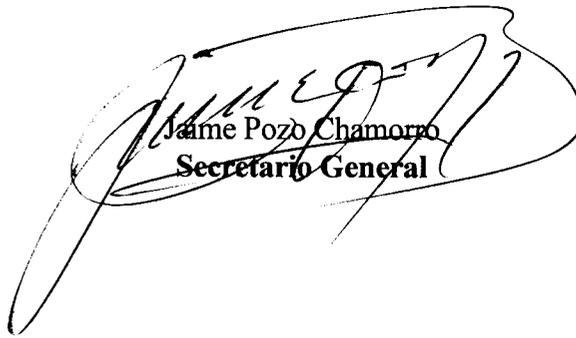

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



CASO 1052-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 29 de abril del 2015, a los señores: Galo Chiriboga Fiscal General del Estado en la casilla constitucional 44, Mercedes Alicia Rivera en la casilla constitucional 1142 Marcos Arteaga Valenzuela director nacional de patrocinio de la procuraduría general del Estado en la casilla constitucional 18, José Pablo Francisco Mauricio Ospina Ferro en la casilla constitucional 270 y correo electrónico benajulio64@yahoo.com aldringomez1991@hotmail.com, Bertha Elizabeth Godoy en la casilla judicial 1998, jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia mediante oficio 2015-CCE-SG-NOT-2015.- Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg



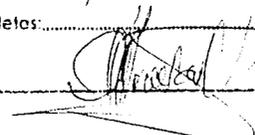
GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 217

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		procurador general del Estado	18	1469-13-EP	PROV. DE 28 ABRIL DEL 2015
		Dra. Daniela Camacho Herold, María Consuelo Heredia Terovi y Héctor Mosquera Pazmiño mediante casilla constitucional	19	1469-13-EP	PROV. DE 28 ABRIL DEL 2015
Galo Chiriboga Fiscal General del Estado	44	Mercedes Alicia River	1142	1052-13-EP	PROV DE 29 DE ABRIL DEL 2015
		Marcos Arteaga Valenzuela director nacional de patrocinio de la procuraduría general del Estado	18	1052-13-EP	PROV DE 29 DE ABRIL DEL 2015
		José Pablo Francisco Mauricio Ospina Ferro	270	1052-13-EP	PROV DE 29 DE ABRIL DEL 2015
		Pedro Héctor Guerra Gavilanez	968 833	1040-13-EP	PROV DE 29 DE ABRIL DEL 2015
		Procurador General del Estado	18	1040-13-EP	PROV DE 29 DE ABRIL DEL 2015
		Paulina Aguirre Suárez presidenta de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia	992	2219-11-EP	PROV DE 29 DE ABRIL DEL 2015
		procurador general del Estado	18	2219-11-EP	PROV DE 29 DE ABRIL DEL 2015

Total de Boletas: **(11) once**

QUITO, D.M., abril 30 del 2.015


Sonia Velasco García
ASITENTE ADMINISTRATIVA

CORTE CONSTITUCIONAL	
CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	<u>30 ABR 2015</u>
Hora:	<u>15:15</u>
Total Boletas:	<u>11</u>
	



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 227

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Héctor Solórzano Camacho, director ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador	5716	Dra. Daniela Camacho Herold, María Consuelo Heredia Terovi y Héctor Mosquera Pazmiño	1250	1469-13-EP	PROV DE 28 DE ABRIL DEL 2015
		Bertha Elizabeth Godoy	1998	1040-13-EP	PROV DE 28 DE ABRIL DEL 2015
Pedro Héctor Guerra Gavilanez	3659			1040-13-EP	PROV DE 28 DE ABRIL DEL 2015
Tomás Heleodoro Cedeño Mora	3686	Tomás Heliodoro Cedeño Mora	3186	2219-11-EP	PROV DE 28 DE ABRIL DEL 2015

Total de Boletas: **(06) SEIS**

QUITO, D.M., abril 30 del 2015


Sonia Velasco Garcia
ASISTENTE ADMINISTRATIVA



30-04-2015

30-04-2015

ASH43

A.S.H



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., abril 30 del 2015
Oficio 2015-CCE-SG-NOT-2015

Señores
JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la providencia de 29 de abril de 2015, expedida dentro de la acción extraordinaria de protección 1052-13-EP, presentada por Galo Chiriboga Zambrano fiscal general del Estado (Referencia juicio 0790-2012).

Atentamente,


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/svg

	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRANSITO
RECIBIDO HOY:	30/04/15
No. FOJAS:HORA: 15:26
FIRMA:	



Sonia Velasco
CORTE

CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

De: Sonia Velasco
Enviado el: Jueves, 30 de abril de 2015 12:26
Para: 'benajulio64@yahoo.com'; 'aldringomez1991@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: 1052-13-EP-prov.pdf